



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la “OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con las comunicaciones de otra información relevante de fechas 16 de marzo de 2021 y 18 de marzo de 2021 (con número 7993, 8044 y 8071), la Sociedad informa que la asamblea de acreedores (*scheme meeting*) se ha celebrado en el día de hoy y que el Scheme ha sido aprobado por la mayoría de los acreedores (*scheme creditors*) requerida.

La Sociedad solicitará ahora la aprobación del Scheme por parte del tribunal inglés. La vista se celebrará el **jueves 15 de abril de 2021** ante un juez de los tribunales ingleses. A causa de la pandemia de COVID-19, se ha habilitado la asistencia por videoconferencia. Se espera que la hora de la vista se muestre en las listas del tribunal el día 14 de abril de 2021.

Los interesados podrán asistir a la vista a través de videoconferencia, por sí mismos o por medio de un representante. Para ello, deberán proporcionar sus datos de contacto a ohl@lucid-is.com (dirigiéndose a Paul Kamminga y Victor Parzyjagla) antes de las **9:00 a.m. (hora de Londres) del 14 de abril de 2021**, tras lo cual el tribunal les enviará el correspondiente enlace.

La Sociedad continuará informando puntualmente de todas a aquellas cuestiones relevantes en relación con el proceso de aprobación del Scheme.

En Madrid, a 9 abril de 2021.